

Alcalde anuncia que puso término al contrato con constructora Cosal

CALE VARAS. *Jefe comunal afirmó que la empresa no ha pagado a trabajadores y proveedores. Espera definir en breve forma de continuar con esas obras.*

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

La Municipalidad de Puerto Montt puso término anticipado al contrato con la Constructora Cosal, encargada de ejecutar el proyecto de mejoramiento de la calle Antonio Varas, trabajos que presentan un avance de 85% y que debían estar concluidos a mediados de septiembre.

Después de una semana de especulaciones en torno a la insolvencia económica que enfrentaría la empresa, lo que le impediría continuar desarrollando obras en diferentes puntos del país, el alcalde Gervoy Paredes informó ayer en la mañana que dieron curso al proceso unilateral de liquidación, con cargo a la constructora.

El jefe comunal especificó que al mediodía del jueves dio curso a ese instructivo, al firmar la respectiva solicitud que fue enviada al Gobierno Regional (Gore), que financia esta iniciativa municipal, que representa una inversión total que supera los \$8.600 millones.

Al argumentar esa determinación, Paredes expuso que "se fundamenta en la compleja situación financiera de la empresa Cosal, que ha cesado en el pago de subcontratistas y proveedores, además de no disponer de materiales para el correcto desarrollo de la obra y su continuidad".

La abogada de la Municipalidad, Verónica Martínez, aseveró que esos argumentos están en las bases de licitación, "que contempla causales de liquidación del contrato, con cargo. Entre las causales puede haber incumplimientos del contratista o situaciones excepcionales como esta, que es un estado de cesación de pagos o derechosamente una quiebra que, técnicamente, entendemos que no se ha declarado".

Ante especulaciones que daban cuenta que Cosal haría efectiva ayer la solicitud para dar comienzo al procedimiento de liquidación voluntaria, Martínez sostuvo que ello no afectaría la decisión municipal y que si lo hace "ratifica la decisión que está tomando la Municipalidad (...). La liquidación



EL TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO CON COSAL, NO DEBERÍA AFECTAR A LOS VALORES PROFORMA, PARA EL SOTERRAMIENTO DE CABLES.

del contrato ya se ha desencadenado, no podemos evitarla".

NUEVO CONTRATO

Para el alcalde porteño, urge acelerar el proceso administrativo de liquidación, para suscribir un nuevo contrato con otra constructora, para que dé término al 15% de trabajos que restan, lo que estimó que debería cumplirse en igual plazo que resta de la relación contractual con Cosal; es decir, dos meses y medio.

Javiera Torres, directora de Obras Municipales (DOM), precisó que están pendientes obras civiles como "remates de algunos pavimentos, de algu-

nos encuentros (cuellos) de cañones. Faltan cosas bastante menores", entre lo que incluyó actos administrativos, como recepción de obras de pavimentos por parte del Serviu.

Para ello, el alcalde especificó que manejarán tanto la opción de una licitación privada o un trato directo. "Pretendemos hacer esto en el más breve plazo posible", dijo. Agregó que en julio prevén concluir el proceso de liquidación del contrato, para lo que también esperan un pronunciamiento de la Contraloría Regional, respecto a la validez de ese acto.

Consultada la jefa de la DOM, si esta determinación

impactaría en los contratos valores proforma para el soterramiento de cables de energía eléctrica y de telecomunicaciones, sostuvo que no deberían verse afectados por esta liquidación anticipada de contrato con Cosal.

"Estamos tratando de separarlos del contrato principal, para que continúen y no se pierdan esas conexiones para los vecinos", comentó.

La arquitecta precisó que la constructora sólo actúa como intermediaria entre las empresas subcontratadas por el soterrando cables y el Gore, que financia y factura ese trabajo.

En tanto, el alcalde Paredes

anunció la conformación de una comisión técnica del municipio, que debería quedar constituida a las 11:30 horas de hoy, para realizar una visita a terreno y presentar un informe actualizado de la obra, que -en el mejor de los casos- podría ser entregada entre octubre o noviembre de este año. Paredes calculó que para ello será necesario un desembolso de \$500 millones, dinero que estaría disponible en el Gore, por partidas que no fueron pagadas a Cosal.

Sobre el estado de la calle, se anunció que permanecerá cerrada para el tránsito de vehículos y que al comenzar el

Fecha: 08-07-2023
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Alcalde anuncia que puso término al contrato con constructora Cosal

Pág.: 3
 Cm2: 579,2

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

6 de julio el municipio de Puerto Montt puso término anticipado al contrato con la Constructora Cosal, por las obras de mejoramiento de calle Varas.

(viene de la página anterior)

proceso de liquidación, el municipio se hace cargo de la instalación de faenas, así como de disponer de guardias para resguardar el polígono que considera el contrato, para lo que también solicitarán el apoyo de Carabineros.

LA QUIEBRA

De su lado, el diputado por el Distrito 26, Alejandro Bernales (PL), respaldó los dichos del alcalde Paredes, al sostener que Cosal ha dado indicios de una inminente quiebra. "Nosotros sabemos que le ha comunicado a algunos de sus trabajadores que ese va a ser el destino de la empresa, que termina hoy día abandonando esta obra en calle Varas".

El legislador planteó que junto al término anticipado del contrato espera "señales claras de que cómo se va a avanzar y dar continuidad. Esto ha sido una pesadilla para los vecinos de Puerto Montt".

CONTINUIDAD

En tanto que el consejero regional (core) por la provincia de Llanquihue, Rodrigo Wainraihgt (RN), subrayó que la decisión del alcalde Paredes responde al compromiso asumido en la reunión del martes pasado de la Comisión de Infraestructura, en la que advirtió que si el miércoles 5 no había pago de sueldos, se procedería a la liquidación del contrato.

Afirmó que existe coordinación entre el municipio y el Gore para avanzar "lo más rápido posible" en ese proceso, para resolver la forma en que se dará continuidad al proyec-

"Dentro de la complejidad, hay que dar la rapidez necesaria para retomar cuanto antes las obras"

Rodrigo Wainraihgt,
consejero regional (core) por la provincia de Llanquihue.

"Como la empresa se encuentra en insolvenza económica, no está en condiciones de pagar nuestros sueldos y finiquitos"

Daniela Martel,
trabajadora social de Cosal.

15 % del total de los trabajos

resta por ejecutar, según la DOM. Se deberá contratar una nueva empresa y su ejecución sería en dos meses y medio.

\$400 millones sería el monto

de la boleta de garantía que depositó Cosal, dinero que se espera utilizar para el pago de remuneraciones de trabajadores.



UN GRUPO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCTORA COSAL SE MANIFESTÓ AYER EN LA MAÑANA, EN DEMANDA DEL PAGO DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE JUNIO.

to. "Dentro de la complejidad, hay que dar la rapidez necesaria para retomar cuanto antes las obras", agregó.

Confirmó que el jueves el Gore recibió la notificación del municipio, ante lo que ya se habría cobrado la boleta de garantías, recursos que deberán ser utilizados por el municipio, conforme lo establece la norma respectiva, con prioridad en el aspecto laboral.

ABANDONO

Al conocer la decisión municipal, el vicepresidente de la Cámara de Comercio, Luis Díaz, comentó que al dar comienzo a procesos administrativos relativos a la liquidación del contrato "estamos en una carrera contra el tiempo", para que la obra no quede en estado de abandono.

Entre las acciones que Díaz advierte que se puede impulsar, está el control al comercio ambulante, evitar la proliferación del microtráfico de drogas y ofrecer una mayor percepción de seguridad en el sector.

Asimismo, pidió al municipio que genere un programa de apoyo para los vecinos y comerciantes de calle Varas, dado que no se descarta que los

Cosal acusa al municipio de ejercer "acciones administrativas abusivas"

● Después de varios días sin conocer una versión oficial de la empresa Cosal, ayer la constructora hizo llegar un comunicado, a través del que hizo saber sus descargos, como que el contrato registró aumentos de plazo, contabilizando 260 días extra. Explican que ello ocurrió por "la demora en los traslados de los diversos servicios públicos existentes en terreno y la imposibilidad de la inspección, en resolver oportunamente las indefiniciones técnicas relacionadas a dichas obras". Precisan que como se trata de "obras ajenas a la constructora, no le permiten a esta controlar, programar ni ejecutar dichos trabajos. Lo anterior lamentablemente ha sido desconocido y no pagado por la Municipalidad, quien ha ejercido acciones administrativas abusivas contra nuestra empresa, incluso multando por el retraso en las obras de terceros, todo en perjuicio del desarrollo de las obras". Agregan que "también de manera abusiva, se ha impedido a nuestra empresa presentar estados de pago consecuentes con los avances físicos de la obra, muestra de esto es que la obra física se encuentra casi terminada, pero el avance financiero es cercano al 50%". En la parte final, Cosal dijo lamentar "que situaciones como estas ocurrían, ya que sólo perjudican a los trabajadores, el desarrollo de las infraestructuras y las economías locales, llevando a un punto muerto cualquier viabilidad de continuidad de obras".

tra en insolvenza económica, no está en condiciones de pagar nuestros sueldos y finiquitos", lo que los liberaría para buscar un nuevo empleo.

Establishió que el interés de la empresa es declarar la quiebra y que un síndico liquide los bienes de la compañía para distribuir esos recursos entre sus

rrespondientes a junio, tras haber fijado como fecha límite el 5 de julio.

"En caso que ello no ocurra, el pago de remuneraciones y demás prestaciones será asumido por el mandante de la obra (Gore), con cargo a las garantías constituidas por la empresa (\$400 millones)", dijo.

La abogada Martínez especificó que en cuanto concluya la etapa administrativa de la liquidación anticipada del contrato "vamos a disponer de los recursos para el pago de finiquitos y de remuneraciones que estén pendientes".

Desde el Gore, Viviana Godoy, administradora regional, especificó que "una vez que la Municipalidad de Puerto Montt dicte y nos comunique el decreto que pone término anticipado del contrato remoción del calle Antonio Varas y además se hagan efectivas las garantías asociadas al mismo, el Gobierno Regional se podrá encontrar habilitado para iniciar las gestiones administrativas tendientes al pago de estas obligaciones, tanto laborales y provisionales de los trabajadores que prestaron servicio en la obra, hasta la fecha de término del contrato".